

Guaranda, 15 de junio del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDGAR VINICIO CARVAJAL  
TRANSSCARVAJAL**

Presente.-

**De mis consideraciones:**

En mi carácter de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DE BOLIVAR TRANSRUBOL S.A.** y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2019 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2019 verificando que existe conformidad entre los estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en este año no presenta utilidades, debido a la adquisición de vehículos y aumentar la flota vehicular de la compañía, y aumentar el servicio de transporte en varias compañías.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera para Pymes autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

  
**MAGALI SALAZAR CHACON  
COMISARIO**